



Medellín, 5 de noviembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

División de Signos Distintivos

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Oficio N.º 17663 del 9 de octubre de 2025

Expediente: SD2025/0067960

Solicitante: *BATEA FINTECH S.A.S. NIT 901.949.885-3*

Denominación del signo: *BATEA FINTECH*

Respetados funcionarios:

En atención al Oficio N.º 17663 del 9 de octubre de 2025, mediante el cual esa Entidad solicita aclarar la denominación exacta del signo solicitado y precisar la descripción de colores, me permito manifestar lo siguiente:

1. Denominación del signo

Confirmando que la denominación de la marca cuya protección se solicita es **BATEA FINTECH**, conforme fue declarada originalmente en el formulario de solicitud. En consecuencia, se adjunta **nueva etiqueta en formato JPG** correspondiente únicamente a dicha denominación, sin elementos adicionales tales como “B TM” o “TRACEABLE MINERALS”.

2. Descripción de colores

La marca se presenta en los colores **negro y blanco**, los cuales se reivindican como característicos del signo:

- Negro: aplicado a la tipografía del texto “BATEA FINTECH”.
- Blanco: color de fondo.



3. Renuncia al término

En aras de agilizar el trámite, **renuncio expresamente al término restante** concedido para responder el requerimiento y solicito que el proceso continúe con el examen correspondiente.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier observación adicional.

Atentamente,


NICOLÁS ELÍAS SILVA DURÁN
Representante Legal
BATEA FINTECH S.A.S.
Correo: bateafintech@gmail.com
Tel.: +57 3108248069

Anexos:

1. Nueva etiqueta "BATEA FINTECH" (formato JPG).
2. Copia del presente oficio (PDF).